

EDICTO

Nº Edicto: 13033

Carátula: ASOCIACION CIVIL INSTITUTO FEDERAL DE LA ECONOMIA SOCIAL C/ INSTITUTO MUNICIPAL DE TIERRA Y VIVIENDA PARA EL HABITAT SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARILOCHE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-31793-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6188

Texto del edicto:

El Dr. Federico Emiliano Corsiglia, presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Familia, de Minería y Contencioso Administrativa de la Tercera Circunscripción Judicial, con domicilio en Pasaje Juramento 190, 6° piso, de San Carlos de Bariloche, Secretaría ÚNICA a mi cargo del Dr. Alfredo Javier Romanelli Espil, en los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL INSTITUTO FEDERAL DE LA ECONOMIA SOCIAL C/ INSTITUTO MUNICIPAL DE TIERRA Y VIVIENDA PARA EL HABITAT SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARILOCHE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)" - Expte. N°: BA-31793-C-0000, cita a JOSÉ MELLA VILLARROEL, D.N.I. 33.034.074, para que en el plazo de 30 días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145 y 343 CPCC). Publíquese por 2 días. San Carlos de Bariloche, 17 de mayo de 2023

Número Edicto Puma: 5-2023-000919